MEMORANDO

0111-913132026

PARA:	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General.
DE:	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C)
ASUNTO:	Verificación Requisitos Jurídicos dentro del convenio de asociación SABS 1226 de 2026.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali,

VERIFICACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTA PRESENTADA
PROCESO DE SELECCIÓN DE ESAL SABS N.º 1226 DE 2026.

OBJETO: "Aunar esfuerzos técnicos, recursos físicos y económicos para adelantar procesos de restauración de ecosistemas mediante la implementación y sostenimiento de Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP, para la restauración y rehabilitación ecológica de las cuencas hidrográficas de los ríos, Garrapatas, San Pedro, y Riofrio jurisdicción de la CVC".

De conformidad con la designación para revisión de la propuesta radicada bajo memorando N.º 0702-913132026, se efectúa la verificación de requisitos habilitantes de capacidad jurídica en los términos del convenio de asociación SABS N.º 1226 de 2026. Identificada de la siguiente manera.

PROPONENTE

DOCUMENTOS JURÍDICOS.	CUMPLE SI - NO		OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X		**Aporta fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal:** ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO C.C. 94.506.753
FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL, SI APLICA PARA VARÓN CON EDAD INFERIOR A 50 AÑOS.			**Aporta fotocopia Libreta Militar del representante legal: duplicado** Tarjeta de reservista No. º 945067503 a nombre de ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT).	X		Aporta con fecha de 03/09/2026.

DOCUMENTOS JURÍDICOS.	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ACTUALIZADO O DOCUMENTOS EQUIVALENTES, CON EXPEDICIÓN INFERIOR A 30 DÍAS, ANTES DE LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.			**Razón social: FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS.** NIT: 805022787-2 **Expedición:** 03/09/2026 **Matricula/Inscripción:** 05/03/2002 **Renovación:** 7/05/2026. **Objeto**:1. Promover y garantizar el desarrollo y formación integral de los seres humanos. Especialmente de los socios fundadores, afiliados en todos los aspectos sociales y demás actividades conexas. 2.Trabajar con todas las comunidades brindándoles apoyo y realizando programas sociales, educativos, culturales, económicos y ambientales, además de actividades conexas.3. Brindar servicios de mensajería puerta a puerta entidades públicas y privadas en general.4. Contratara con entidades públicas, privadas y extranjeras. 5.Para ejecuciones de diferentes labores contrataran el personal idóneo y calificado según su caso. (...) **Representante Legal:** ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO C.C. 94.506.753 **Facultades representantes Legal** 1. Convocar y presidir las sesiones de la junta y asamblea. 2..., 3. Celebrar contratos, ordenar gastos, erogaciones y demás gastos que no excedan en su costo de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes. 4. Llevar la representación legal de la empresa ante toda clase de persona natural o jurídica y ante las autoridades políticas o administrativas y podrá representar a la empresa jurídicamente y podrá nombrar apoderados. **Revisor Fiscal:** GUILLERMO PAZ MUÑOZ T.P. 51166-T **Tamaño Empresarial:** Micro

MEMORANDO

0111-913132026

DOCUMENTOS JURÍDICOS.	CUMPLE SI - NO		OBSERVACIONES
FOTOCOPIA DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD O DOCUMENTOS EQUIVALENTES, EN CASO DE SER NECESARIO PARA COMPLEMENTAR INFORMACIÓN.	X		Aporta copia de los Estatutos.
HOJA DE VIDA DE LA ESAL EN FORMATO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	X		Aporta Hoja de vida de la ESAL en formato de la Función Pública.
AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO COMPETENTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA RESTRICCIONES PARA CONTRATACIÓN.	X		Se aporta el acta de reunión extraordinaria de junta directiva de la fundación con fecha 5 de septiembre de 2026, mediante la cual se autoriza al representante legal para celebrar un convenio por un valor superior a cien (100) SMMLV.
CERTIFICACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISACALES.	X		Aporta certificación con fecha de julio 23 del 10 de julio de 2026, suscrito por el revisor fiscal GUILLERMO PAZ MUÑOZ C.C. No. 10.536.689. T.P. 51166-T
CERTIFICADO REDAM (DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS)	X		Aporta certificación con fecha de 03/09/2026 con código de verificación: WA2GZB6QEK
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.	X		Verificado 28/07/2026
Reporte Contratista – Portal Anticorrupción REPRESENTANTE LEGAL Y LA ESAL.	X		Aporta certificación, verificado en plataforma el 07/09/2026.
CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA REPRESENTANTE LEGAL Y LA ESAL.	X		Verificado R.L. 13/9/2026 N.º verificación 302845448 Verificado Asociación. 14/9/2026 N.º verificación 302863081.

MEMORANDO

0111-913132026

DOCUMENTOS JURÍDICOS.	CUMPLE SI - NO		OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, Y DE LA ESAL, EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Verificado R.L. 13/9/2026 N.º verificación. 94506753280913145336. Verificado Asociación. 13/9/2026 N.º 805002278722609131456 29
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Verificado R.L. 13/9/2026 N.º verificación 147566892 Verificado Asociación. 13/9/2026 N.º verificación 147567805
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		Aporta compromiso con fecha 7 de septiembre 2026 firmado por el Representante Legal.

Por todo lo anterior, el proponente **FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS, con NIT. 805022787-2,** representada legalmente por **ANDRÉS ALFREDO MESA GUERRERO C.C. 94.506.753** de Cali (Valle), reúne los requisitos jurídicos solicitados en el proceso, por lo tanto, desde la óptica jurídica CUMPLE.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO

Proyectó: Abog. Henry Plaza Mañozca Profesional de Apoyo DGA.

Archívese en: 0702-014-013-T10351-2026

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2026 03:02:27 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **805022787**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147567805** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/09/2026 02:11:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **94506753** y Nombre: **ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147566892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:04:07 PM horas del 13/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **94506753**

Apellidos y Nombres: **MESA GUERRERO ANDRES ALFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grais-atc@policia.gov.co

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302863081

PIB
09:00:22

Bogotá DC, 14 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION UNIDOS PARA EL BIEN COMUN Y SOCIAL FUBICOS identificado(a) con NIT número 8050227872:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302845448

PIB
15:13:28

Bogotá DC, 13 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94506753:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de septiembre de 2026, a las 14:56:29, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8050227872
Código de Verificación	805022787226091314562 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 13 de septiembre de 2026, a las 14:53:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	94506753
Código de Verificación	9450675326091314533 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB